



Libro 61 Nº. 17 SALIDA

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

El Pleno del Ayuntamiento de Sevilla aprobó en julio de 2016 una moción sobre memoria histórica, coincidiendo con el 80 aniversario de la proclamación de la II República, en la que, entre otras cosas, se mostraba el repudio de la Corporación al general genocida Queipo de Llano, y se rechazaba que los restos de este militar golpista continuasen enterrados en la Basílica de La Macarena, "al constituir esto una clara ofensa para los familiares de las víctimas del franquismo y para el conjunto de las y los demócratas".

Pese a este nítido pronunciamiento, no nos consta que el gobierno local haya dado ningún paso, desde entonces, destinado a lograr que los restos de este criminal salgan de la iglesia donde se encuentran para vergüenza y oprobio de nuestra ciudad.

Esta aparente inacción del gobierno del PSOE resulta difícil de explicar y contrasta, además, con el hecho de que este mismo partido haya abanderado recientemente en el Congreso una proposición no de ley para sacar al dictador, Francisco Franco, del Valle de los Caídos. Una iniciativa que, por cierto, ha sido aprobada por la mayoría de la Cámara, si bien parece improbable que pueda llevarse a cabo, al no ser vinculante.

La presencia de los restos de Queipo de Llano en dicha basílica supone, además, una evidente vulneración tanto de la Ley de Memoria Histórica estatal, aprobada en 2007, como de la nueva ley andaluza, que desarrolla y amplía la capacidad de decisión de la primera y que, como es sabido, entró en vigor en abril de este año.

No en vano, son muchos los consistorios del país que, en cumplimiento de estas normativas, están eliminando, poco a poco, toda la simbología franquista que aún queda en sus calles o espacios públicos.

Cabe destacar el caso específico de Pamplona, donde el Ayuntamiento ha procedido a la exhumación de los restos mortales de los generales franquistas Mola y Sanjurjo, que se encontraban enterrados en la cripta del Monumento a los Caídos.

Por si quedara alguna duda, la nueva ley de reparación histórica andaluza deja claro, en su artículo 32.4, que "cuando los elementos contrarios a la memoria democrática estén colocados en edificios de carácter privado con proyección a un espacio o uso público, las personas propietarias de los mismos deberán retirarlos o eliminarlos".

Por eso, no se entiende que, hasta la fecha, el Ayuntamiento no haya impulsado ninguna iniciativa –al menos que se sepa públicamente- para sacar de una vez a Queipo de Llano

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 7<mark>0280</mark> Fax 95 54 70290 izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	pgaLN+XLWUlf82QimuHwmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Maria Oliva Ruiz	Firmado	18/05/2017 09:47:19
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/pgaLN+XLWU1f82QimuHwmw==		







de la basílica de la Macarena y evitar así la deshonra que esta situación supone actualmente para la ciudad y para el templo que alberga sus restos.

Desde IU consideramos injustificable que a pocos metros de las Murallas de la Macarena, donde fueron fusilados miles de hombres y mujeres por defender la legalidad republicana y la democracia, continúen reposando en una iglesia, con todo tipo de honores, los restos de quien ordenó esas ejecuciones. Un militar genocida que tiene el dudoso honor de haber sido además el máximo responsable de la represión franquista en Andalucía y que, sólo en Sevilla, dejó a su paso un terrorífico saldo de unas 14.000 personas asesinadas.

Por todo lo expuesto, realizamos las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Qué opinión tiene el gobierno local de que el criminal de guerra Queipo de Llano permanezca enterrado con honores en la basílica de la Macarena?
- ¿Ha dado este gobierno local algún paso, desde que comenzó el mandato, dirigido a sacar a este general genocida de dicha iglesia?
 - En caso afirmativo, ¿qué gestiones concretas se han realizado, ante quiénes y con qué resultados? En caso negativo, ¿podría especificársenos por qué no se ha hecho nada?
- ¿Qué pretende hacer el Ayuntamiento en lo sucesivo para evitar que los restos de este militar golpista continúen reposando en dicha basílica?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Eva María Oliva Ruiz

Portavoz Adjunta del Grupo Municipal IULV-CA

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 Fax 95 54 70290 izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	pgaLN+XLWUlf82QimuHwmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Maria Oliva Ruiz	Firmado	18/05/2017 09:47:19
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/pgaLN+XLWU1f82QimuHwmw==		

